



COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DECRETO 025 DE 2021

ACTA No. 01 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Miércoles 2 de abril de 2025

HORA: 8:00 A.M – 9:30 A.M

LUGAR: Teams, <https://surl.li/iqvdtj>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

MIEMBROS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Andrés Silva Moyano	Presidente de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Diana Rocío Celis Mora	Consejera Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Secretaria Técnica de la Comisión				
Arleth Patricia Saurith Contreras	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Edgar Romero	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Javier Enrique Mariño Navarro	Jefe de Oficina Tecnologías de Información	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Montoya Ríos	Subdirectora de Informática y Sistemas	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Iván Pinilla Herrera	Director de Tecnologías y Sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Víctor Hugo Quintero Marín	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Adriana Samacá Talero	Directora de Tecnologías de Información	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Javier Eduardo Rojas Cala	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Lina María Cruz	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Ana Milena Yela	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Hábitat		X	
Jaime Alberto Pineda Ramírez	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Salud	X		
Andrea Eliana Salazar Pérez	Subdirectora de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnología e Información	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Milena del Pilar Sandoval	Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Educación		X	
Giovana Ramírez	Gerente de segmento gobierno	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB - ESP	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Rocío Celis Mora	Consejera Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Gómez Santacoloma	Subdirector técnico de recursos tecnológicos	Contraloría de Bogotá	X		Participó como delegada de la entidad. La delegación es válida toda vez que Carlos Andrés Prada, Director de TIC de la Contraloría, remitió a consejeriadetic@alcaldiabogota.gov.co el respectivo correo electrónico notificando la delegación, el 31 de marzo de 2025
Edgar Alfonso Ramírez Hernández	Director	Personería de Bogotá	X		
Ever Leonardo Valencia	Director Administrativo	Concejo de Bogotá		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ángela María Restrepo	Profesional Especializado - Líder TIC	Veeduría Distrital		X	
Diego Canesto	Subdirector de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Jorge Andrés Waldruff	Gerente General (E)	Agencia de Analítica de Datos – AGATA-	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jasson Smith Castro L.	Profesional Especializado Líder del Equipo de Estrategia y Gobierno Digital	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ingrid Sánchez	Profesional Estrategia de TI	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
José Leonardo Buitrago	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Felipe Valencia	Asesor	Secretaria General, Oficina Consejería Distrital de TIC	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Henry Alexander Moyan Montenegro	Oficial de Seguridad de la Información	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Claudia Milena Rodríguez	Contratista TIC	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Catalina Sánchez Veloza	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Carlos Gabriel Gutiérrez	Gerente Soluciones Tecnológicas	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Manifestó ser delgado de la entidad. Al revisar el Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas se identificó que tiene cargo de contratista. Por lo tanto, no se considera válida la delegación al no ser del nivel directivo o asesor, como se establece en el

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
					artículo 9 de la Ley 489 de 1998.
Álvaro Alonso Pérez Tirado	Director corporativo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Adriana Martínez Díaz	Asesora	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Julián Mauricio Ossa González	Realizador	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Francisco Javier Bernal García	Profesional Especializado	Concejo de Bogotá	X		
Nicolás Llano Naranjo	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Jorge Iván Vergara Sornoza	Asesor Infraestructura y Conectividad	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Andrea Eugenia Escalante Lemus	Profesional Universitario	Veeduría Distrital	X		
Luz Dary Vargas Suárez	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jhonn Edwin Ortiz Vargas	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Paola Vargas	Contratista	Secretaria General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
José Galeano	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Manifestó ser delgado de la entidad. Sin embargo, no se recibió por correo electrónico la delegación, como lo establece el artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021, por el cual se establece el reglamento de la Comisión Distrital de Transformación Digital. Por lo tanto, no es válida la delegación.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Serrano	Profesional	Unidad	X		
	Especializado Líder	Administrativa			
	Gobierno del Dato	Especial de Catastro			
	IDECA	Distrital - UAEC			
Luis Arnulfo	Asesor	Secretaría Distrital	X		
Morales Guzmán		de Ambiente			
Luis Alberto	Apoyo a la Dirección	Secretaría Distrital	X		
Valencia Molina		de Salud			
Salomé Naranjo	Gerente	Unidad	X		
		Administrativa			
		Especial de Catastro			
		Distrital - UAEC			
Francisco	Gerente de Tecnología	Unidad	X		
Andrés		Administrativa			
Rodríguez Eraso		Especial de Catastro			
		Distrital - UAEC			
Diana Marcela	Líder de	Secretaría General	X		
Salamanca	comunicaciones	de la Alcaldía Mayor			
Moncada		de Bogotá			
Juan Carlos	Contratista	Secretaría General	X		
Noriega Silva		de la Alcaldía Mayor			
		de Bogotá			

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.
4. Estado de avance de compromisos de sesiones anteriores de la Comisión Distrital de Transformación Digital (CDTD).
 - 4.1 Optimización de compras públicas de TIC
 - 4.2 Modificación del Acuerdo 002 de 2021
 - 4.4 Avances del proyecto de Interoperabilidad para el bienestar
5. Presentación de la Estrategia Distrital de TIC: “Bogotá Capital Digital”
6. Plan de trabajo de la CDTD para el 2025
7. Proyecto de Gemelo digital
8. Plan distrital de datos
9. Dudas y comentarios
10. Cierre de sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La Secretaría Técnica de la Comisión realizó la verificación de la asistencia de los miembros permanentes, confirmando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente, se leyó y sometió a aprobación el orden del día por parte de los miembros permanentes de la Comisión Distrital de Transformación Digital, quedando aprobado.

3. Apertura de la Comisión de la Presidencia y Secretaría Técnica

Con un cordial saludo a los asistentes, el Presidente y la Secretaria Técnica dieron apertura a la Comisión.

4. Estado de avance de compromisos de sesiones anteriores de la Comisión Distrital de Transformación Digital (CDTD)

4.1 Optimización de compra pública de TIC

Juan Carlos Noriega, de la Consejería Distrital de TIC, recordó como antecedente que, en la tercera sesión de la Comisión del año 2024, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica trabajar en la optimización de recursos en sus procesos de contratación de bienes y servicios de TIC.

Lo anterior, de acuerdo con el Plan de desarrollo que ordena a la Secretaría Jurídica diseñar e implementar lineamientos para la contratación eficiente, y a las entidades distritales a implementar acciones orientadas a lograr la optimización de recursos en sus procesos de contratación, conforme a los criterios y metodologías establecidos. Asimismo, el Decreto 062 de 2024 ordena a las entidades, recurrir a mecanismos de compra pública eficiente e innovadora mediante los instrumentos de agregación de demanda que ofrece Colombia Compra Eficiente, adoptando estrategias de compra unificada entre varias entidades distritales.

Atendiendo las instrucciones dadas por el Presidente de la Comisión, la Consejería de TIC ha realizado 3 mesas de trabajo con la Secretaría Jurídica, 2 con la Dirección de Contratación de la Secretaría General, 3 con las oficinas de TIC de las Secretarías General, de Gobierno y la Jurídica y 1 con Colombia Compra eficiente para identificar alternativas de optimizar las compras públicas de TIC en el distrito.

En enero de 2025 se decidió la implementación de un piloto de compra pública agregada de bienes y servicios de TIC entre las 3 Secretarías de la manzana Liévano: Secretaría General, Secretaría de Gobierno y Secretaría Jurídica.

En febrero de 2025, se identificaron todas las necesidades de contratación de bienes y servicios de TIC de las 3 secretarías de la manzana Liévano y se decidió enfocarse 3 posibles tipos productos: Bienes y servicios de Microsoft, nube pública e infraestructura de seguridad.

Aparte del piloto, en febrero se realizó con Colombia Compra Eficiente una capacitación sobre los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de demanda de TIC vigentes. Esta capacitación estuvo dirigida a todas las entidades distritales.

En marzo se analizaron los últimos contratos para conocer las características de los 3 bienes que fueron focalizados. Asimismo, en marzo se dio luz verde a la propuesta de suscribir un convenio interadministrativo entre las 3 secretarías de la manzana Liévano para realizar el piloto de compra pública agregada. Se espera que la firma de este convenio se dé entre la primera y segunda semana de abril.

En abril también se prevé confirmar las características del bien/servicio del piloto, la definición de la modalidad de selección y el régimen jurídico aplicable, y el estudio de mercado.

En mayo de 2025 se revisarán los recursos financieros y administrativos, se elaborarán los pliegos de condiciones para contratar en junio de 2025 el bien/servicio de TIC definido en el piloto para las tres entidades de la manzana Liévano. Adicionalmente, se realizará un seguimiento para medir beneficios e identificar lecciones que sean de utilidad para otros casos en los que se replique y/o escale la experiencia de compras agregadas de la manzana Liévano.

Esta sección se cierra, consultando y confirmando que no hay dudas o comentarios sobre lo presentado.

4.2. Acuerdo 002 de 2021

Salomé Naranjo, Gerente de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), recordó que el acuerdo establece lineamientos para la integración del componente geográfico en los procesos institucionales de las entidades distritales y definió un plazo para ello que fue junio de 2023. En el 2023 este plazo se amplió mediante Acuerdo hasta diciembre 2024. En marzo del 2024 se hizo un balance del cumplimiento de la implementación del Acuerdo, identificando tres grupos de entidades:

- En el primer grupo están las entidades que gestionan información geográfica y tienen los procesos del Acuerdo implementados, que representan casi la mitad: 48,3%.
- En un segundo grupo de entidades están las entidades que gestionan la información geográfica pero no tienen sus procesos implementados, que representan casi una cuarta parte: 23,3%.
- En un tercer grupo están las entidades que no gestionan la información geográfica y tampoco tienen implementados los procesos, que representan casi el 7%.

Esto llevó a hacer una nueva modificación del Acuerdo que, por un lado, ampliara el plazo hasta 2027 y, por el otro, planteara las siguientes iniciativas para lograr su cumplimiento:

- En primer lugar, generar un plan de trabajo segmentado.
- En segundo lugar, implementar un esquema de acompañamiento diferenciado.
- En tercer lugar, la activación de un equipo de gestión de datos geográficos.

En cuanto al primer punto, la Consejería TIC, IDECA y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional deben definir este plan en el primer semestre de 2025 y este plan debe contemplar estrategias de acompañamiento para las entidades que aún no han cumplido los lineamientos del Acuerdo. En este frente, se han desarrollado mesas de trabajo en las que se propuso dar cumplimiento a dicho Acuerdo en el marco del plan de datos, a través de un piloto que se realizará en el primer semestre del 2025.

Respecto del segundo punto, en el marco del plan de datos se realizará un acompañamiento diferenciado con asesorías, documentos y talleres que conforman una metodología que se va a pilotear en el primer semestre del año 2025. El Acuerdo establece que antes de septiembre de 2025, se debe establecer un esquema de acompañamiento que dé pautas de soporte técnico a las entidades atendiendo al nivel de madurez, es decir, a los tres grupos mencionados anteriormente. El esquema que se ha planteado incorpora un tipo de apadrinamiento entre las entidades que están más avanzadas con las que tienen un nivel más incipiente.

Con relación al tercer punto, se han llevado a cabo tres meses de trabajo con la Dirección de Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General para la activación del equipo transversal de gestión de información geográfica, y esto también será piloteado dentro de los próximos meses, en el marco del plan distrital de datos.

Finalizada la presentación, Lina Cruz, Directora de TIC de la Secretaría Distrital de Planeación, preguntó quiénes hacen parte el equipo transversal de gestión de datos geográficos. En respuesta, la Gerente de IDECA manifestó que en las reuniones realizadas la Dirección de Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General informó cómo funcionan los

equipos transversales, e IDECA cómo está planteando el proyecto, y que en las próximas sesiones se definirá quiénes conformarán los equipos de trabajo.

Esta sección se cierra, consultando y confirmando que no hay dudas o comentarios adicionales sobre lo presentado.

4.3. Interoperabilidad para el Bienestar

Arleth Saurith, Jefe de la Oficina de TIC de la Secretaría General, inició recordando que el proyecto de Interoperabilidad para el Bienestar tiene como objetivo mejorar los servicios sociales entregados a la ciudadanía mediante la integración de datos de las entidades y que, en la tercera sesión de la Comisión del año 2024, se presentó el plan de trabajo de este proyecto.

De acuerdo con lo establecido en dicho plan, se definió como primer caso de uso la ruta de atención a mujeres de víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio. En este caso, se han realizado siete metas de trabajo intersectoriales, se definió el flujo intersectorial, se identificaron y se están validando los datos de las entidades que participan en esta ruta. Adicionalmente, se está coordinando con el Instituto Nacional de Medicina Legal la automatización del proceso de envío de la información. También se ha trabajado en la elaboración de un catálogo de datos distritales que servirá no solo para el caso de uso que se tiene en el presente, sino también para los próximos casos a trabajar.

Actualmente, se están definiendo las alertas para las entidades de cada sector y las alertas intersectoriales, se está terminando la aprobación de los datos para definir la guía de implementación y los catálogos de datos.

En abril se prevé que queden aprobados los datos que son requeridos y las alertas para realizar entre mayo y junio las implementaciones respectivas y tener este primer caso de uso.

Entre mayo y junio, también se definirán los próximos casos de uso para implementar en los meses siguientes.

Para ello, se recuerda a las Secretarías que están pendientes de la aprobación de los datos y enviarlos a la brevedad posible para cumplir el cronograma establecido.

El Secretario General y Presidente de la Comisión, Dr. Miguel Silva, solicitó repasar las fechas de los hitos. Atendiendo a esta solicitud, la jefe de la Oficina de TIC de la Secretaría General indicó lo siguiente:

- Ya se definieron los datos y el flujo de información entre las entidades participan en la ruta.
- Se están coordinando las reuniones con otros actores como Medicina Legal y la Fiscalía General que contienen datos que se necesitan para que el flujo de información sea ideal. Se espera que estas reuniones se realicen la segunda semana de abril.
- Se está a la espera del envío de los datos de las entidades para hacer la guía de implementación a través del proveedor de la Secretaría de Salud.
- Entre mayo y junio se realizará la implementación del primer caso de uso, que es la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio.
- Y entre mayo y junio se definirán los próximos casos de uso a implementar.

Luego del agradecimiento del Secretario General y Presidente de la Comisión, Diana Celis, Consejera Distrital de TIC, recordó que la meta es implementar 5 casos de uso en 2025. Al respecto ya se ha avanzado con otras Secretarías en propuestas que garanticen el mayor impacto de dichos casos. Asimismo, señaló que este primer ejercicio ha sido muy importante para conocer cómo están los datos de cada Secretaría y para generar las guías técnicas para el intercambio de datos con el apoyo de la Secretaría de Planeación, las cuales servirán como instrumento para agilizar la interoperabilidad entre las entidades ya que la firma de convenios interadministrativos puede tardar entre 6 y 8 meses. Así, la propuesta es intercambiar datos a partir formatos técnicos que, por supuesto, protejan la seguridad jurídica de los datos, pero de manera más ágil.

Esta sección se cierra, consultando y confirmando que no hay dudas o comentarios adicionales sobre lo presentado.

5. Presentación de la Estrategia Distrital de TIC: “Bogotá Capital Digital”

Diana Celis, Consejera Distrital de TIC, dio inicio a la presentación manifestando que esta es una primera estructuración de los proyectos estratégicos de la estrategia, el cual se realizó a partir de una consultoría llevada a cabo a finales del año 2024 por McKinsey, la ETB y la CAF, que contó con el apoyo de los secretarios y de los jefes de TIC de las entidades. Para la implementación de esta estrategia se convocará a talleres técnicos en los que participen los miembros de esta Comisión y del Comité Distrital de Datos para documentar su avance.

Con la estrategia Bogotá Capital Digital se pretende trabajar conjuntamente por recuperar la confianza ciudadana a través de la consolidación de una ciudad inteligente que reduzca las brechas en el acceso, el uso y la apropiación de las tecnologías.

Esta estrategia está basado en tres ejes.

- El primero es el de transformación para el desarrollo económico. Como contexto, el plan de desarrollo define entre sus metas generar 125 mil nuevos empleos. Para contribuir a esta meta, la estrategia Bogotá Capital Digital plantea generar 30 mil nuevos empleos en la economía digital. En este sentido, la Consejería TIC está trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico para integrar esfuerzos en relación con la contabilización de las cifras y la visibilización de las rutas de empleabilidad.
- El segundo es el de transformación del gobierno tanto en el *back* como en el *front-end*. Para ello se estableció como meta tener el 100% de los servicios prioritarios digitalizados con una autenticación única.
- El tercero es el de transformación del espacio público. En este eje se busca avanzar en la construcción de un gemelo digital para aumentar la eficiencia en la planeación urbana, hacer el seguimiento a las obras públicas y tener una comunicación clara y transparente con los ciudadanos frente al desarrollo de las obras de la ciudad.

La estrategia propone implementar proyectos estratégicos por olas. La primera ola, que se ejecutará en el 2025 apunta a un gobierno con resultados, que recupere la confianza ciudadana. La segunda ola busca una Bogotá cada vez más inteligente, conectada y empleada. Y la tercera ola pretende cumplir la promesa de valor de lograr una Bogotá que camine segura de la mano de la tecnología.

Los proyectos que se tienen previstos en la primera ola son los siguientes:

Autenticación Digital Única

Para cumplir la segunda meta de la estrategia, se desarrollará un ID digital que le permita a los ciudadanos registrarse una sola vez ante la Administración Distrital y a partir de ello, permitir que la Administración sepa quiénes son, qué servicios les presta, si son estudiantes de colegios públicos, etc. Esto se haría con una huella única, segura y verificable para mejorar la relación del gobierno distrital con los ciudadanos. En 2025 se implementará el piloto en el que se desarrollará una billetera ciudadana para la autenticación y el acceso a servicios.

Jasson Castro, de la Secretaría de Educación, preguntó si la billetera ciudadana estaría alineada con la carpeta ciudadana digital. La Consejera Distrital de TIC respondió que no necesariamente dado que X-ROAD ha tenido problemas de actualización. Pero por supuesto, en la medida de lo posible se podrán hacer integraciones con la carpeta ciudadana para consultar, por ejemplo, la historia clínica unificada. Sin embargo, no estará soportada única y exclusivamente sobre la plataforma del Ministerio de TIC.

Interoperabilidad para el bienestar

Este es el proyecto que presentó la ingeniera Arleth Saurith, el cual es liderado por la Secretaría de Salud, y está ayudando a generar los lineamientos de interoperabilidad de datos para el distrito. Su objetivo es mejorar los servicios sociales que se presta a los ciudadanos y tener una sola gran base maestra de datos de estos ciudadanos.

Chatico 2.0

Este proyecto consiste en el fortalecimiento del agente virtual de la Alcaldía, Chatico, mediante la incorporación de funcionalidades avanzadas, con motores de inteligencia artificial para facilitar la comunicación con los ciudadanos de manera que sea más intuitiva, y se pueda hacer un análisis de datos basado en la interoperabilidad. Actualmente Chatico tiene cerca de 3.200.000 interacciones únicas. Muchas entidades del Distrito están usando Chatico para temas de impuestos y la Consejería de TIC ha venido trabajando con la Secretaría del Gobierno en el proceso de presupuestos participativos que fue muy exitoso. Asimismo Chatico ofrece la consulta de información sobre el racionamiento de agua que es el servicio más usado por los ciudadanos.

Portal transaccional

Este es un proyecto liderado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía que está haciendo un ejercicio muy interesante para desarrollar un portal transaccional de servicios digitales, trámites y consultas. Actualmente, se cuenta con el anexo técnico para el estudio de mercado y se están recibiendo comentarios para un futuro proceso de contratación. Dicha Subsecretaría ha hecho un esfuerzo muy importante para que la industria esté enterada sobre este proyecto, que contempla las siguientes cuatro líneas de trabajo:

- Diseño y la solución de una arquitectura de este portal.
- Autenticador de servicio.
- Desarrollo y escalamiento.
- Interoperabilidad e integración de servicios.

Adicionalmente, se ha avanzado mucho en el catálogo de trámites y servicios, identificando cuántos son digitales, cuántos no y cuáles se pueden integrar al portal. Este es otro de los proyectos bandera de la estrategia Bogotá Capital Digital.

SuperApp de ciudad

Otra apuesta de la estrategia es la SuperApp de ciudad. En este momento se están haciendo las consultas con las Secretarías de cuántas apps están habilitadas y cuál es esa usabilidad. Se considera que hay demasiadas aplicaciones y para que sea más fácil para el ciudadano encontrar los servicios públicos y privados, se deberían integrar a una sola SuperApp.

Este proyecto tiene como referente la SuperApp de Dubai, *Dubai Now*, donde hay más de 140 servicios públicos y privados, y permite la calificación del ciudadano a los servicios que se le prestan.

Para la SuperApp de ciudad de Bogotá se está recibiendo el acompañamiento del Banco Mundial, que traerá cinco expertos en infraestructura pública digital de la India para realizar talleres a los que, por supuesto, estarán cordialmente invitados los miembros de las Comisión. Al respecto, se está trabajando en la arquitectura de servicios y de la infraestructura pública digital de la ciudad basada en el modelo de *building blocks*, partiendo de los componentes que

las Secretarías ya han desarrollado. Asimismo, se está analizando qué sirve para una integración de soluciones más eficiente de cara al ciudadano.

CSIRT Distrital

Una de las metas más importantes que tiene la Secretaría General y la Consejería TIC para el año 2025 es el despliegue del CSIRT distrital conforme al Decreto 472 de 2024, que estableció los lineamientos de seguridad digital para el distrito. Este proyecto cuenta con el acompañamiento del BID que contrató un consultor para hacer el modelo operativo del CSIRT. La consultoría inició 1 de abril de 2025.

En el marco de este proyecto, también se formularán los lineamientos de operación del CSIRT y se contratará la primera fase del Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Ciudad. Actualmente, se está haciendo el levamiento de la información de las capacidades de todas las entidades para conocer su nivel de madurez. Se ha identificado que algunas de ellas están muy adelantadas como movilidad o salud, y que en algunos sectores hay muchos retos. A partir del diagnóstico que se viene realizando, se pretende generar conciencia sobre la importancia de la ciberseguridad y formular unos lineamientos muy claros, basados en estándares internacionales como la ISO 27001, que permita llevar a todas las 62 entidades de la ciudad a un nivel óptimo a partir de la capacitación de los funcionarios y colaboradores del distrito.

Red IoT

Este es un proyecto en el que se está trabajando de la mano con CINTEL, con quien se firmó un acuerdo de colaboración para formular la arquitectura de una red de Internet de las Cosas para la ciudad. Este proyecto espera apalancarse en el alumbrado público de la ciudad para ir subiendo todos los servicios que hoy están contratados por la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Movilidad y Transmilenio con la ETB para que las zonas Wi-Fi que existen en la ciudad se integren en una sola red y que Bogotá tenga un modelo de conectividad mucho más potente.

Los primeros pilotos ya iniciaron con las zonas Wi-Fi de la Consejería Distrital de TIC y se pretende tener esta red IoT en un gran centro de control de la ciudad para la mejor toma de decisiones. Para ello, se revisarán experiencias internacionales, que permitan identificar cuál es el mejor modelo para Bogotá y comenzar a estructurar ese modelo este mismo año 2025.

Bogotá rural conectada

Este proyecto ya está en fase de prefactibilidad y está estructurado mediante la Metodología General Ajustada. Su objetivo es conectar las localidades rurales que hoy están desconectadas mediante la puesta en operación de centros de conectividad. Esto lo está haciendo la Consejería Distrital de TIC de la mano con la Secretaría de Educación que abrió los colegios de territorios rurales y ha ofrecido espacios para bajar costos y para trabajar con las asociaciones campesinas y los centros de producción para hacer tanto laboratorios de innovación como una gran red de IoT en la ruralidad de Bogotá. Aquí el gran reto es la financiación, por lo que la Consejería de TIC está buscando recursos de cooperación internacional y revisando esquemas de participación para la financiación de este proyecto.

Gemelo digital de ciudad

Este proyecto tiene como objetivo construir un gemelo con distintas funcionalidades. La primera es para planear las obras del espacio público de manera más eficiente para poder medir las obras, permitiendo que los tomadores de decisiones, comenzando por el señor Alcalde, tengan un mejor instrumento de planeación urbana. El gran producto que se espera al final es tener un modelo BIM de la ciudad.

El viernes 4 de abril se realizará la cuarta mesa de trabajo con las más de 20 entidades que están participando en este proyecto, que se desarrollará por capas. Ya se cuenta con la información de cómo están los datos de estas 20 entidades y se prevé tener las primeras capas subterráneas como aéreas de la ciudad para la primera versión del gemelo.

Habilidades digitales para el empleo

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la plataforma que permita a ciudadanos, *starups* y empleados del distrito, acceder desde un solo gran portal a toda la oferta de formación en TIC. Para ello, se cuenta con el apoyo de la Oficina de TIC de la Secretaría General y se está trabajando de la mano con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Atenea y la Secretaría de Desarrollo Económico para generar habilidades digitales en los ciudadanos y en los funcionarios de la Alcaldía.

Ya se diseñó la arquitectura del portal y la Consejería Distrital de TIC está generando las alianzas para poder tener en él la información no solo de los cursos de formación, sino también

toda la información de la estrategia Bogotá Capital Digital, de manera que los ciudadanos y los miembros de la Comisión y cualquier interesado pueda entrar permanentemente y saber cuál es el estado real de los proyectos presentados en esta sesión.

Luego, se recordó que a partir del trabajo de la Consejería Distrital de TIC con CINTEL se realizarán reuniones de socialización para entender mucho más las necesidades de las entidades.

Finalizada la intervención de la Consejera Distrital de TIC, el Secretario General y Presidente de la Comisión respaldó lo presentado por la Consejera puesto que va en la ruta que pretende el gobierno de integrar capacidades y servicios. Por ejemplo, lo de las apps es clave. No se quiere crear más apps necesariamente, sino darle sentido y un repositorio para que sea mucho más fácil para las personas acceder a los servicios distritales. Algo sobre lo que se ha insistido en diferentes espacios y que ratificó el Secretario General es que de cara a la ciudadanía se trabaje como la Alcaldía de Bogotá. Cada entidad tiene sus propias capacidades, pero se pierde potencia si las entidades no trabajan con una perspectiva común, como Alcaldía Bogotá. Por eso, iniciativas de la Secretaría General como la de Datos para la Transparencia busca integrar lo que ya existe, integrar capacidades, y hacia allá se debe pensar la transformación digital de la ciudad. Sucede en la calle y en la práctica que son pocas las personas que saben qué entidades hacen parte de la Alcaldía de Bogotá. Es común que las entidades sean vistas como islas o realidades jurídicas aparte lo que hace que se pierda potencia. Por lo anterior, la instrucción del Alcalde es que el trabajo de las entidades migre hacia una visión unificada de Alcaldía de Bogotá, así como en algún momento se migró hacia la marca Bogotá como distrito.

Luis Morales, de la Secretaría de Ambiente, preguntó si las entidades que no tienen un SOC de seguridad podrán adherirse al que se va a crear desde la Secretaría General o si ya existe uno para unirse a él. En respuesta, la Consejera Distrital de TIC manifestó que se está definiendo el modelo del SOC puesto que, a partir de la revisión de varios modelos y de las conversaciones con la industria, se apunta a tener un SOC global que empate con los SOC de los centros de reacción que ya existen, sin exigir demasiadas inversiones a las entidades que no lo tienen, alcanzando así un estado óptimo de ciberseguridad.

Esta sección se cierra, consultando y confirmando que no hay dudas o comentarios adicionales sobre lo presentado.

6. Plan de trabajo de la CDTD para el 2025

Felipe Valencia, asesor de la Consejería Distrital de TIC, indicó que en cumplimiento del Acuerdo 001 del 2021 que establece el reglamento de la Comisión Distrital de Transformación Digital, la Consejería Distrital de TIC, como Secretaría Técnica de esta instancia, proyectó el plan de trabajo 2025. Este plan de trabajo, de acuerdo con las funciones definidas en el mencionado Acuerdo, definió los siguientes tres objetivos específicos, alineados con las funciones previstas para esta instancia:

- El primero es el fortalecimiento de la gobernanza en materia de TIC, orientado a la adopción de lineamientos y políticas unificadas en asuntos clave como arquitectura digital, seguridad digital, gestión de datos o infraestructura de datos, entre otros.
- El segundo es impulsar iniciativas estratégicas de alto impacto, las cuales están dadas dentro de la hoja de ruta definida por la Secretaría General a través del Plan distrital TIC presentado anteriormente por la Consejera, en el que se priorizan proyectos transversales en materia, por ejemplo, de interoperabilidad para el bienestar, de espacio público y de formación de capacidades digitales, entre otros.
- El tercero es el seguimiento de los avances de transformación digital durante este año.

Para lo anterior se tiene programado de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, cuatro sesiones ordinarias de esta Comisión. La primera de ellas se surte este día y se tienen programadas tres sesiones adicionales de acuerdo con la agenda del Secretario General en los meses de junio, septiembre y noviembre, que serán convocadas con la antelación que señala el reglamento.

Los ejes sobre los que se estructura este plan de trabajo son los siguientes:

- Despliegue del Plan Bogotá Capital Digital, cuyos proyectos fueron muy bien detallados por la Consejera Distrital de TIC. El despliegue de ese plan implica, de parte de esta Comisión, un ejercicio colaborativo y de articulación en torno a las metas y los principales hitos de los que serían las olas de implementación de la estrategia Bogotá

Capital Digital. Para eso, como lo mencionó la Consejera de TIC, se está trabajando en la implementación de un portal que permita visualizar el avance de las principales iniciativas y los ajustes que se realicen de acuerdo con las incidencias o los hechos que se vayan presentando.

- Lineamientos para la transformación digital. En este sentido van a ser clave los lineamientos sobre arquitectura, seguridad digital, interoperabilidad, calidad de la información y, en general, los lineamientos que sean necesarios de cara a la gestión de los proyectos de transformación digital.
- Apropiación digital, en el cual desde la comisión se busca fomentar una cultura del intercambio de conocimientos a través de estos espacios permitiendo la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías y de mejores prácticas en materia TIC.

Terminada la presentación, se sometió a aprobación el plan de trabajo para el año 2025. Considerando que éste fue enviado previamente como documento adjunto en el correo de la convocatoria y en la cita a la sesión de conformidad con el reglamento de la Comisión y, al no existir objeciones por parte de los miembros, se dio aprobación al plan de trabajo de la Comisión para el año 2025.

7. Proyecto Gemelo digital

La Consejera Distrital de TIC, Diana Celis, mencionó que el gemelo digital es un modelo virtual en tercera dimensión de la ciudad. En este proyecto, se está haciendo un gran esfuerzo con las empresas de servicios públicos del distrito para levantar la información de toda esa infraestructura subterránea y hacer las políticas públicas de manera más eficiente. Muchas veces pasa que una entidad rompe el suelo para hacer una obra y luego otra entidad cava sobre el mismo lugar, generando reprocesos. El gemelo digital responde a este problema y pretende que a partir de este relevamiento subterráneo de la ciudad se generen obras públicas más eficientemente.

En este proyecto se está trabajando también de la mano del sector privado y público. La empresa Autodesk ha suministrado un lago de datos donde se están almacenando los conjuntos de datos de las 20 entidades que han venido entregando la información para ir construyendo las capas del gemelo digital. Por ejemplo, el Jardín botánico ya tenía la información de la arborización de la ciudad, la cual se está integrando como una capa más del gemelo. Asimismo, se está trabajando de la mano de Renobo en las mesas de trabajo para la adopción de la metodología BIM. Se pretende que el gemelo digital sea un insumo para una mejor planeación de la ciudad y hay que aprovechar el conocimiento de entidades que están muy avanzadas en el uso de TIC como el IDU que ya tiene todos sus proyectos de obra en los que se aplica la metodología BIM.

Así, este es otro proyecto de interoperabilidad al que se invita a todos los miembros de la Comisión interesados, a participar en las mesas de trabajo. Como se mencionó anteriormente el viernes 4 de abril se realizará la cuarta de estas mesas.

Como se indicó anteriormente, Autodesk ha suministrado el entorno común de datos de las entidades. Adicionalmente, se están revisando otros modelos de gemelos en entornos abiertos, como el de la Hafen City de Hamburgo. El proyecto no pretende casarse con un solo modelo. El gemelo es una construcción que nunca termina y según lo concluido en las primeras mesas de trabajo, se trará en unos polígonos de la ciudad que están definidos en el barrio San Felipe y en la calle 72 con avenida Caracas donde una gran cantidad de entidades están colaborando para que la obra del metro de Bogotá. Por lo tanto, se va a comenzar allí con esos primeros polígonos para pilotar la información que existe y ver cómo funciona el gemelo de cara al mejoramiento de la obra pública.

La Consejera TIC manifestó que su sueño es que un ciudadano entre a Chatico, tome una foto de una obra que está al frente en la casa y que la Administración le entregue información que hoy el IDU tiene georreferenciada con el apoyo de IDECA, gran aliado de este proyecto, en la que se le indique cosas como el nombre del contratista que está a cargo de la obra, la fecha de terminación, el nivel de ejecución financiera, y que le permita tramitar cualquier inquietud, queja o reclamo. Es decir, el objetivo es que el proyecto llegue hasta el ciudadano y que toda la información que hoy tienen las entidades sirva para hacer más transparente el trabajo del gobierno distrital por la ciudad.

Finalizada la presentación, el Secretario General preguntó a la jefe de TIC de la Secretaría de Planeación si este proyecto complementa o no lo que ha venido trabajando Andrés Acosta desde el año 2023 o 2022, respecto del proyecto Predio 360. Al respecto, la jefe de TIC indicó que, aunque no asiste a las reuniones de ese proyecto, sí se complementa. Adicionalmente, el Secretario General solicitó a la jefe de la Oficina de TIC de la Secretaría General, no perder de vista lo que se viene realizando con el BID para que se integren los proyectos y no terminen siendo réplicas el uno del otro, a lo cual la jefe de la Oficina de TIC respondió afirmativamente.

8. Plan distrital de datos

Salomé Naranjo, Gerente de IDECA, manifestó que ha venido trabajando con la Consejería Distrital de TIC desde agosto del 2024 con el propósito de implementar el Decreto 575 de 2023, puesto que existen importantes coincidencias con IDECA, que es la infraestructura de datos geográficos que se creó hace 20 años, sobre todo en los productos establecidos para la estrategia de datos tales como:

- El catálogo de datos que permita caracterizar el dato durante su ciclo de vida y contar con un inventario integrado y depurado.
- Y el gestor de datos que me permita implementar estándares que garanticen la calidad de la información.

La Gerente de IDECA indicó que también hay avances en el modelo de madurez, lo que llevó a plantear a la entidad cómo articular los esfuerzos que deben realizar todas las entidades para cumplir una serie de tareas que existen en esta materia ya que por una parte en el plan estratégico de IDECA formulado para 10 años y está la tarea de elaborar un plan de producción de datos geográficos Por otro lado, en cumplimiento de la ley del plan estadístico nacional, el distrito debe crear también su plan estadístico y hay varios esfuerzos que las entidades vienen realizando en este sentido. Adicionalmente, está el plan de apertura de datos que las entidades deben realizar en cumplimiento de la Ley de transparencia.

Por lo anterior, el planteamiento que se hizo desde IDECA fue formular un plan, no solo de datos geográficos sino uno general, que indique cómo las entidades deben gestionar su información de aquí hasta que termine el periodo de gobierno. La metodología que se está planteando tiene tres fases y unos insumos comunes a las diferentes iniciativas mencionadas anteriormente:

- La primera fase consiste en iniciar con la construcción del universo de datos en cada entidad, es decir, un inventario bien caracterizado y depurado de los datos que reposan en las entidades.
- La segunda fase es hacer una priorización en función de cuáles son los proyectos estratégicos que hay en el plan distrital de desarrollo, la misionalidad de las entidades y por las necesidades que tenga cada entidad.
- La tercera fase refiere a la consolidación de esas necesidades distribuyéndolas en el tiempo, identificando cuáles son los recursos que requieren las entidades para hacer una programación de la organización de la información.

Conforme a ello, se inició por los datos que ya existen en la plataforma de datos abiertos de Bogotá y la plataforma de datos para la transparencia. Están los inventarios de oferta y demanda que construyeron las entidades en el marco del plan estadístico. E IDECA tiene además una base de datos geográficos. Así, la metodología planteada arranca con la identificación de fuentes de información, la depuración de los datos y la integración de bases de datos.

En este momento ya se tiene integrado y depurado lo que está en datos abiertos Bogotá, lo que está en IDECA, lo que está en Mapas Bogotá. Actualmente se está trabajando con la Secretaría de Planeación para ver cómo se integran y depura el plan estadístico para hacer una caracterización de los datos del productor de los datos, de los metadatos del dato, de los datos sobre los estándares que se le han aplicado a esos datos y de los datos de la gestión de servicios web.

En este orden, se está avanzando en un proyecto piloto que se planea ejecutar entre abril y julio en seis o siete entidades, que son: la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Ambiente, el Jardín Botánico, el IDPYBA, Catastro y la Secretaría General. La séptima entidad sería la Secretaría Integración Social.

A partir de esta experiencia, en el mes de agosto y septiembre se revisarán todos los contenidos que se utilizarían en el acompañamiento y en ese plan padrino al que se hizo referencia en la explicación del avance del Acuerdo 002 del 2021, realizada al inicio de esta sesión. Y a partir del mes de octubre hasta noviembre del 2027 se trabajará con el resto de las entidades.

De manera simultánea, desde Consejería TIC y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional se plantea gestionar la incorporación de la Política de Gestión de Datos General, no solo geográficos sino general, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y hacer el trámite ante Planeación Nacional.

La primera tarea en la ejecución del plan distrital de datos o el plan de cada entidad es identificar quiénes son los actores que gestionan la información. Estos son los que producen el dato directamente, pero los roles de los equipos de tecnología son muy importantes también, inclusive los de las áreas jurídicas. Adicionalmente hay un componente estratégico en la definición de cuáles son los datos que va a mantener cada entidad y cuáles va a dejar de producir. Hay una serie de información que está en datos abiertos que está incompleta o desactualizada y ahí hay que tomar decisiones estratégicas de qué es lo que necesita la ciudad.

Esta sección se cierra, consultando y confirmando que no hay dudas o comentarios sobre lo presentado, agradeciendo la atención e invitando a los miembros de la Comisión a participar en la implementación del plan distrital de datos.

9. Dudas y comentarios

Francisco Rodríguez, Gerente de tecnología de Catastro pregunta si la Comisión de Transformación Digital está trabajando alguna línea de uso y apropiación o uso ético de inteligencia artificial. Esto en razón a que actualmente Catastro está trabajando en un proyecto de IA en el que han surgido dudas sobre su utilización, hasta dónde se puede llevar y cómo se gestiona la seguridad. Asimismo, sobre su impacto en la gestión interna, en la relación con los sindicatos y otras personas en la entidad que puedan estar como en contraposición al uso y al avance de esta tecnología. Ya se cuenta con un producto funcional, una prueba de concepto

exitosa y un entrenamiento cognitivo adecuado. Sin embargo, antes de salir a producción se quisiera validar si existe algún lineamiento o política que sirva de guía.

La Consejera Distrital de TIC, respondió que se está haciendo seguimiento muy juicioso de todos los documentos del gobierno nacional como el CONPES y el proyecto de ley que cursa en el Congreso y estudiando las implicaciones que pueden tener en los proyectos que se están desarrollando en el distrito con base en inteligencia artificial. Por lo tanto, todavía no se han emitido lineamientos para la Alcaldía de Bogotá y se propone hacer una reunión con el equipo de la Consejería TIC para conocer el proyecto y a partir de eso, al igual que se está haciendo en relación con el tema de interoperabilidad, obtener insumos para generar eventualmente lineamientos a partir de esa experiencia, teniendo en cuenta lo que establezca el Congreso. El Gerente de tecnología de Catastro estuvo de acuerdo y manifestó que se pondrá en contacto para realizar la reunión.

Posteriormente, la Directora de TIC de la Secretaría de Planeación solicitó ser involucrada en los proyectos de la estrategia distrital de TIC de Bogotá dado que varias iniciativas que realiza esa entidad tienen puntos en común. Manifestó que es consciente que la Subsecretaría de Información ha venido trabajando en algunos de ellos y que quisiera articularse directamente para una mejor coordinación y aprovechamiento de los recursos. La Consejera Distrital de TIC afirmó que así se hará.

10. Cierre de sesión

El Secretario General y Presidente de la Comisión dio cierre agradeciendo a los jefes de TIC por su participación en esta sesión. Manifestó que hay avances importantes y ratificó la instrucción del Alcalde de trabajar en líneas de transformación digital que permitan integrar todas las capacidades del distrito y complementar esfuerzos, especialmente en interoperabilidad ya que todos los esfuerzos en interoperabilidad hacen parte del legado que quiere dejar esta Administración a la ciudad. Agregó que es clave que no se dupliquen esfuerzos, que no haya redundancias y que se trabaje en optimizar capacidades como se viene haciendo. Por último, indicó que la Comisión está bien enrutada, bien enfocada y reiteró su agradecimiento a la Consejera Distrital de TIC y a todos los asistentes.

11. Decisiones, compromisos y tareas

Descripción	Responsable	Entidad
Se aprueba el plan de trabajo de la Comisión para el 2025.	Todos los miembros permanentes de la Comisión	Todas las entidades que son miembros permanentes de la Comisión
Revisar el proyecto del BID para evitar duplicidades con el Gemelo Digital.	Oficina de TIC y Consejería Distrital de TIC	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
Compartir invitación a la Directora de TIC de la Secretaría Distrital de Planeación a las sesiones de los proyectos de la estrategia TIC, Bogotá Capital Digital.	Consejería Distrital de TIC	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
Realizar reunión para revisar el proyecto de inteligencia artificial que realiza la Gerencia de tecnología de Catastro.	Gerencia de tecnología de Catastro y Consejería Distrital de TIC	Unidad Administrativa Distrital de Catastro y Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

En constancia firman,

PRESIDENTE

MIGUEL SILVA MOYANO

SECRETARIA TÉCNICA

DIANA CELIS MORA

Proyectó: Juan Carlos Noriega - Contratista *JCN*

Revisó: Felipe Valencia - Asesor *F.V.*

Aprobó: Diana Celis - Consejera Distrital de TIC

Anexos: Presentación de la 1ª sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital de 2025